



POSADAS, 12 NOV 2010

VISTO: El Expte. Nº I.823-"Q"-2010 S/Wassan Zulma eleva programa y reglamento interno de la asignatura Taller "Introducción a la Farmacia"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento eleva el programa y el reglamento interno de la asignatura Taller "Introducción a la Farmacia" de la Carrera de Farmacia, aprobados por el Consejo Departamental;

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 122//2010 dice lo siguiente: "Se sugiere aprobar el Programa y el Reglamento de la materia Taller "Introducción a la Farmacia", de la Carrera de Farmacia; (Fojas 22);

QUE en la VI Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo realizada el 3 de noviembre del cte. año, se aprueba el despacho de la Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR para los años 2010/2011 el **PROGRAMA y el REGLAMENTO INTERNO** de la asignatura **TALLER INTRODUCCIÓN A LA FARMACIA de la carrera de Farmacia**, perteneciente al **DEPARTAMENTO DE FARMACIA**, los que se incorporan como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CD Nº

287-10

ev

Ing. Eusebia Concepción VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Lic. Mario E. VIALEY
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución Nº 287/10 del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza Nº 001/97.

12 NOV 2010

Ing. Fernando Luis KRAMER
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



AÑO 2010

PROGRAMA DE: Taller "Introducción a la Farmacia"

287-10

CARRERA: FARMACIA

DEPARTAMENTO: FARMACIA

PROFESOR Responsable de la Asignatura: Prof. Mgter. Gabriela De Battista. Proyecto integrado. Afectación de carga horaria.

CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor Adjunto exclusiva

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) Farm. Zulma Wassan	Jefe de trabajos prácticos exclusiva. *
2) Farm. Mercedes Stein	Aux. docente de primera simple. *
3) Farm. Lorena Gierstunovicz	Aux. docente de primera simple. *
4) Farm. Alicia Espínola	Prof. Adj. semiexclusiva*
5) Farm. Bañay Sassone	Jefe de Trabajos Prácticos exclusiva. *
6) Farm. Mónica Espíndola	Aux. docente de primera simple*

* Afectación de carga horaria

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual		Cuatrimestre 1º ☒	Promocional
Cuatrimestral	☒	Cuatrimestre 2º ☒	SI ☐ NO ☒

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Lic. MARIO A. VALEY
PRESIDENTE COMITÉ DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



287-10

	PROGRAMA 2010
--	---------------

Asignatura	Taller "Introducción a la Farmacia"
------------	-------------------------------------

CARRERA	Farmacia
---------	----------

AÑO del Plan	2007
--------------	------

Departamento	Farmacia
--------------	----------

REGIMEN DE DICTADO	Cuatrimestral
--------------------	---------------

DOCENTES	Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Función en la Cátedra
	De Battista Gabriela	Prof. Adjunto Exclusiva	Responsable ciclo 2010
	Zulma Wassan	Jefe de trabajos prácticos exclusiva.	Auxiliar
	Mercedes Stein	Auxiliar docente de primera simple.	Auxiliar
	Lorena Giersztunovicz	Auxiliar docente de primera simple.	Auxiliar
	Alicia Espínola	Prof. Adj. semiexclusia	Auxiliar
	Bañay Sassone	Jefe de Trabajos Prácticos dedic. Exclusiva.	Auxiliar
	Mónica Espínola	Aux. docente de primera dedic simple	Auxiliar
CRONOGRAMA: Distribución de modalidad de Dictado		Semana 4: Módulo 1 Semana 6: Módulo 2 Semana 8: Módulo 3 Semana 10: Módulo 4 Semana 12: Módulo 5	

Ing. Eusebio C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

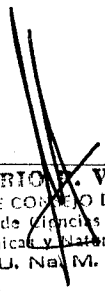
Lic. MARICR. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.



287-10

FUNDAMENTACION	Se requieren realizar acciones que permitan al alumno introducirse en la comprensión de la importancia de la carrera de Farmacia para la contribución a la resolución de problemas sociales en tan importante aspecto como lo es el de la salud. La búsqueda de nuevos fármacos para nuevas enfermedades, la utilización racional de los medicamentos, farmacodependencia, diseño de nuevas formas farmacéuticas enfatizan la importancia social de la disciplina. Se genera un espacio para acompañar al alumno en su primera etapa en la Universidad y que propicie la socialización en los diferentes ámbitos de la misma y entre los alumnos. Para avanzar en la ciencia es necesario conocer los sucesos históricos de la disciplina de tal forma de poder llegar a construir un mejor futuro en beneficio de la sociedad.
Objetivos generales	▪ Ofrecer a los alumnos, en sus primeras actividades en el ámbito de la Facultad, información general sobre la Profesión Farmacéutica y su ejercicio profesional, facilitando así el proceso de identificación y socialización. ▪ Introducción a los alumnos en la disciplina desde el primer año de la carrera. ▪ Conocer la historia de la profesión para construir el futuro. ▪ Estimular el aprendizaje autónomo y la formación continua.
Objetivos específicos	▪ Capacitar para el trabajo en equipo y el análisis crítico de problemas y toma de decisiones. ▪ Formar expertos en todos los aspectos relacionados con los fármacos y medicamentos. ▪ Conocer misiones, funciones, deberes y derechos en el ámbito de la Universidad Nacional Misiones. ▪ Interpretar y analizar el Plan de Estudio de la Carrera. ▪ Manejo y conocimiento del material bibliográfico de la disciplina. ▪ Diferenciar las etapas históricas de evolución de las Ciencias Farmacéuticas. ▪ Explorar las diferentes inserciones del campo laboral


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM


Lic. MARIO E. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.



287-10

Modalidad de dictado de la
Asignatura

Como propuesta metodológica, talleres que se desarrollan en 5 módulos, con una carga horaria de 8 horas por módulo. El dictado se organiza en clases teórico-prácticas que comprenden exposiciones orales, talleres de discusión puesta en común y presentación de trabajos.

Consiste en una breve explicación introductoria de la propuesta temática y de actividades a desarrollar. Entrega de material que permita el análisis reflexivo de los temas propuestos para los cinco talleres. Constitución de grupos pequeños de no más de 5 alumnos para la realización de las actividades propuestas. Al finalizar cada jornada se realizaba un plenario y puesta en común en el que se socializaba producciones, síntesis conceptuales o se compartían dudas y preguntas. Se genera el espacio propicio para que los alumnos puedan expresarse y compartir sus conocimientos. Esto permite la socialización entre los alumnos y favorece la conformación de grupos de estudio.

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Lic. MARIO A. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM



PROGRAMA ANALÍTICO

MÓDULO 1:

287-10

Taller 1: Reglamentos.

La Universidad Nacional de Misiones. Estatuto. Bases, fines y funciones. Derechos, garantías y obligaciones. Acciones universitarias. Estructura. Gobierno. Claustros. Régimen electoral. Otros títulos. La carrera de Farmacia en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales y su importancia en la región. Reglamento de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales (UNaM). Resolución CD N° 194/00. Plan anual docente. Régimen de cursado y registro. Modalidad de aprobación/acreditación. Normas generales para la acreditación. Exámenes finales.

Módulo 2: Plan de Estudios de la carrera.

Plan de estudios de la carrera. Resolución CD N° 003/07. Fundamentos. Malla curricular. Plan de correlatividades. Materias optativas y/u otros.

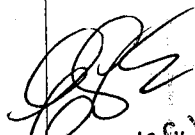
Módulo 3: La Profesión Farmacéutica

La Profesión Farmacéutica. Perfil Profesional, alcances e incumbencias. Actividades de Profesionales reservadas al Título del Farmacéutico: Dirección Técnica de farmacias privadas, establecimientos asistenciales públicos, privados y de las fuerzas armadas; Servicios de Esterilización de establecimientos productivos o asistenciales, públicos, privados y de las fuerzas armadas; droguerías; distribuidoras; laboratorios o plantas industriales. Otras actividades.

Curriculum Vitae (CV) Concepto. Relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona. Tipos de CV: Cronológico, Inverso, Temático o Funcional. Curriculum vitae normalizado

Módulo 4:

La farmacia arcaica, un sistema simbólico. Las grandes civilizaciones. Mesopotamia y Egipto. India y China. El mundo clásico. El hipocratismo. Empirismo Alejandrino. Celso y Dioscórides. El medicamento en Galeno. La edad media. Balcario. La farmacia árabe. La edad media latina. La química farmacéutica.


Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM


Lic. MARIO J. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

	287-10 Módulo 5: El mundo moderno. El renacimiento. La revolución paracelsista. Los medicamentos renacentistas. El guayaco. Monardes y las drogas americanas. Venecia y la Triaca. Farmacopeas. La yatroquímica. La vacunación antivariólica. La homeopatía de Hahnemann. Las expediciones ilustradas. Los medicamentos del Barroco y de la Ilustración. El siglo XIX. Microbios y "balas mágicas". Síntesis de principios activos. Universidad e industrialización. El siglo XX y siglo XXI. Quimioterápicos. Antibióticos. La Farmacia del futuro.
--	--

Ing. Eusebia C. VALDEZ
 Secretaria Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales - UNM

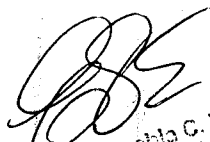
Sistema de evaluación	Se explica al alumno al inicio del cursado de la asignatura los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar su aprendizaje. Comprenden: 1. La participación en los trabajos grupales en los talleres programados en cada ciclo lectivo. 2. Socialización de las producciones a la finalización de cada taller. 3. Evaluación escrita y /oral.
-------------------------------------	---

Lic. MARIO A. VIALEY
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales - UNM

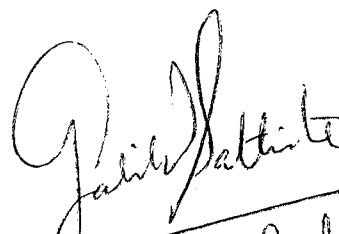
BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Declaración de Tokio, FIP. Normas de calidad de los Servicios Farmacéuticos: "Buenas Practicas de Farmacia." (1995).
- OMS/OPS. Ginebra. "El rol del farmaceutico en la atención de salud". (1990).
- Helman , José. Farmacotecnia Teórica y Práctica. Tomo I. Ed. Continental S.A., México, 1984.
- Farmacopea Argentina 7°Ed. 2002
- Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones
- Plan de estudios de la Carrera de Farmacia Resolución CD N° 003/07
- Régimen de enseñanza de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales Resolución CD N° 194-00
- Genaro, Alfonso R. Remington Farmacia. 20 ed. Tomo. I.
- Aiache J.M., Aiache S. Renoux. Introducción al estudio del medicamento. Masson.1996.
- Juan Esteve Sagrera. Historia de la Farmacia. Ars Médica.

Otra bibliografía y/o materiales complementarios son suministrados por la cátedra según requerimientos particulares. Incluye entre otros el uso del servicio de la biblioteca de la FCEQyN con acceso a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología para la búsqueda actualizada de artículos y libros.


Ing. Eusebio C. VALDEZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM


Lic. MARIO A. VIALE
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
Un. Nal. M.


Prof. A/C. Ciclo 2010.

287-10



287-10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUIMICAS Y NATURALES

AÑO 2010

REGLAMENTO INTERNO

ASIGNATURA TALLER "INTRODUCCION A LA FARMACIA"

I.- DEL CURSADO

I.1.- Para cursar la asignatura en condiciones regulares el alumno deberá cumplir con los requisitos estipulados en el régimen vigente de correlatividades y, figurar en la nómina enviada por Sección Alumnado en acta oficial de cursado.

I.2.- Independientemente de su inscripción en Sección Alumnado, deberá inscribirse en la Cátedra, en horarios establecidos al efecto.

I.3.- Para la inscripción en la Cátedra deberá presentar:

- Libreta Universitaria.
- Una fotografía 4x4 tipo carnet, o fotocopia en colores actualizada.

I.4.- La asignatura se conformará en la modalidad

- Talleres

I.5.- Las Clases 2 horas y 30 minutos semanales

Teóricas Prácticas 30 minutos

Talleres 2 horas.

II.- DE LA REGULARIDAD

II.1.- Condiciones generales para obtener la regularidad de la asignatura:

- Asistencia al 80% de las clases que incluyen: Teóricos Prácticos y talleres
- Presentación del Trabajo Monográfico si se estableciera en el cronograma anual de actividades.
- Podrán recuperar las inasistencias aquellos alumnos que cuenten con un 70% de asistencia como mínimo, que hayan presentado un justificativo y dependiendo del concepto que genere su actuación personal. Lo harán de la siguiente manera: presentación de un trabajo de uno de los talleres no asistidos.

ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNM

Lic. MARIO B. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNM



287-10

III.- DE LA PROMOCION

II.1.- La cátedra adopta el siguiente sistema de promoción:

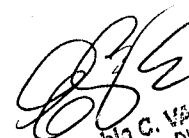
III.1.1.- Promoción de Trabajos Prácticos.

El alumno promocionará los trabajos prácticos con la participación en los trabajos grupales desarrollados en los talleres y con la exposición y discusión final en los plenarios.

III.1.2.- Promoción de la Asignatura:

III.1.2.1.- Por examen final

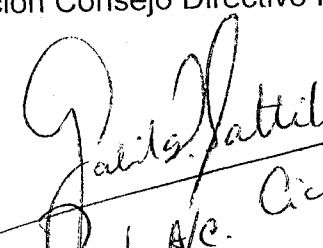
- El examen final comprenderá la evaluación oral o escrita indagatoria y comprensiva de los conceptos, métodos, informaciones y habilidades adquiridas a cuestiones y situaciones competentes de los temas abordados en los talleres.
- Dada la modalidad de desarrollo de la asignatura no se contempla la categoría de alumno libre.


Ing. Eusebio C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNM

IV.- NORMAS COMPLEMENTARIAS

Toda situación no contemplada en este reglamento será analizada y evaluada teniendo en cuenta el Régimen de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Resolución Consejo Directivo N° 194/00.


Lic. MARIELA R. VIALE
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
C. N. M.


Prof. A/c. Cielo 2010.



----- VISTO, el programa presentado por el/la Profesora Ngter
Gabriela De Battista
de la Asignatura Taller de "Introducción a la Farmacia"
Proyecto Integrado. Afectación de carga horaria
correspondiente a la Carrera: Farmacia

este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta
de 9 Fojas, a los 04 días del mes de octubre de 2010

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL

Mariela
Fórm. Ros. P. P.
Consejera Auxiliar

MAAM. VULINAR.
CONSEJERO
PROFESOR SUPL.

MAAM. VULINAR.
CONSEJERO
PROFESOR SUPL.

Farm. Prof. MARIA ZULMA B. WASSAN
Directora del Departamento de Farmacia
Fac. de Cs. Quím. y Nat.
Carrera de Farmacia U. Na. M.

Exp. Pineda, Mónica
Suñer

Firma y Aclaración

----- CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo
Departamental que corresponde al Período 2010/2011 de la Asignatura
Taller de "Introducción a la Farmacia"
de la Carrera: Farmacia

Aprobación ratificada por el Honorable Consejo Directivo en Resolución CD N°
287/10 del 12 de noviembre de 2010

----- Se extiende la presente a los 12 días del mes de noviembre
de 2010

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

287-10

Eusebia C. Valdez
Firma y Sello

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Mario A. Viale
Lic. MARIO A. VIALEY
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.